



AUTORIZA PAGO CUOTA MENSUAL
ACCIONES CANAL MARAÑÓN.

Vallenar, 13 AGO. 2020

DECRETO EXENTO N° 01667

VISTOS :

- Carta de fecha 5 de Agosto de 2020 de Administrador de Comunidad de Aguas Canal Marañón Vallenar.
- Decreto Exento N° 1609 de fecha 27 de Abril de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO :

- 1.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas cancelar la suma de \$89.311.- a la Comunidad de Aguas Canal Marañón Vallenar [REDACTED] correspondiente a Cuotas mensuales meses de Julio - Agosto de 2020 por 8,374 acciones de agua que posee el Municipio (Nro.281) en Canal Marañón.
- 2.- Dicho valor será imputado a la Cuenta Municipal 215-22-12-005-000-000 "Derechos y Tasas", del Presupuesto Municipal Vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



NANCY PARFAN RIVEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Transparencia.
- Arch. Of. de Partes

PLT/NFR/PPH/pph.-